

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER COMALTECA

H. AYUNTAMIENTO DE COMALA

2024 – 2027

FRACCION XXVIII LA INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

Asunto: El que se indica.

A quien corresponda:

Respecto a la información requerida por el artículo 29, fracción XXVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Colima, bajo protesta de decir verdad notificamos que **no se ha generado información que reportar en referencia a la información sobre los resultados de los procedimientos de adjudicación directa, correspondientes DEL EJERCICIO FISCAL 2026.**

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Comala, Col. 2026.



INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER
COMALTECA



LICDA. ESTHER NEGRETE ALVAREZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER COMALTECA